



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**DECRETO No.
LXVII/EXDEC/0580/2023 VIII P.E.
MAYORÍA**

Chihuahua Chih., a 27 de junio de 2023.

**Dip. Adriana Terrazas Porras
Presidencia de la Mesa Directiva del
H. Congreso del Estado de Chihuahua
PRESENTE.-**

La suscrita, **Amelia Deyanira Ozaeta Díaz**, en mi carácter de Diputada Local con licencia, acudo a presentar solicitud de **SEPARACIÓN VOLUNTARIA** al cargo de Diputada Propietaria a partir de la fecha que, en su caso, se apruebe la presente por el pleno; lo anterior por causa médica justificada y con fundamento por lo previsto en la fracción XVII del artículo 64 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua y la fracción VII del artículo 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Sin más por el momento y agradeciendo a la Mesa Directiva y al Pleno del H. Congreso del Estado, quedo de usted:

ATENTAMENTE



AMELIA DEYANIRA OZAETA DÍAZ

C.c.p Lic. Everardo Rojas Soriano

Secretario de Asuntos Legislativos

PRESIDENCIA

2:52
H. CONGRESO DEL ESTADO